

Quito, marzo 22 del 2019

SEÑORES

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INGMETRA CIA.LTDA. CIUDAD

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de las funciones de Gerente General de la compañía **INGMETRA CIA. LTDA.**, de conformidad con el Art. 230 de la Ley de Compañías, entrego a ustedes el Informe Anual de Actividades Económicas y Sociales, por el período comprendido entre el 21 de Agosto del año 2018 y el 31 de Diciembre de 2018 con el siguiente contenido:

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Durante el año 2018 se plantearon algunos objetivos sin embargo la situación económica del país no ayudo a que se desarrollaran todos los proyectos anhelados.

En el cambio de gobierno, así como las diferentes situaciones económicas provocaron que la planeación de los temas operativos no llegaran a concretarse.

A.- Aspectos administrativos, legales, laborales

En lo que respecta al tema administrativo, no se ha presentado hechos de relevancia significativa, ya que actualmente la organización no ha tenido operatividad.

En la parte laboral la empresa actualmente no ha procedido a contratar a ningún empleado.

La aplicación de NIIF para pymes, la administración informa que se ha cumplido con la normativa vigente establecida por la Superintendencia de Compañías y demás entidades de control, sobre la presentación de Estados Financieros y principios contables.

B.- Situación Financiera y resultados de la operación de la empresa

Como se expresó inicialmente, la situación económica del país no facilitó para que la empresa desempeñe temas operativos, sin embargo está

planeando algunas estrategias para el siguiente año 2019, considerando algunos aspectos importantes para el desarrollo de la organización.

Principales Indicadores Financieros

Liquidez

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{1202.00}{394.37} = 3.04789918$$

Solvencia

$$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}} = \frac{394.37}{1202.00} = 0.32809484$$

C.- Recomendaciones a la Junta General acerca de políticas y estrategias para el siguiente año

Esta gerencia recomienda evitar incurrir en gastos que no cumplan con los conceptos de deducibilidad con el fin de aprovechar correctamente los egresos que se incurran durante el siguiente ejercicio económico, adicional se analice la incursión en nuevas estrategias de venta que permitan llegar a un mercado más atractivo y por ende de mayor operatividad, así como de mejorar políticas que permitan mantener el control interno de la empresa para salvaguardar la integridad de los activos que llegasen a adquirirse.

Sin otro punto de importancia que informar a ustedes, les reitero mis consideraciones.

Atentamente,



**CONSUELO BOWEN MANZUR
GERENTE GENERAL
INGMETRA CIA. LTDA.**